

REALE GROUP

Condiciones Generales de Participación

1. PREMISAS

1.1 La sociedad Reale Mutua di Assicurazioni y las sociedades indicadas en el anexo 1 (a continuación también denominadas “**REALE GROUP**”) son propietarias del derecho de uso del portal <https://eprocurement.realegroup.eu> (a continuación: el Portal)

2. OBJETO

2.1 La finalidad del presente documento (las Condiciones Generales de Participación) es la de definir los términos y las condiciones según los cuales determinadas personas, que operan en el marco de su actividad empresarial, institucional o profesional (el Proveedor o los Proveedores), pueden participar tras una invitación, en carácter de Proveedores, en eventos de negociación dinámica, de solicitud de oferta, así como en otros eventos que se pueden realizar a través de la Plataforma, según se define a continuación, (los Eventos), organizados por REALE GROUP, que se llevarán a cabo a través de la plataforma tecnológica utilizada por el mencionado REALE GROUP (la Plataforma).

2.2 El desarrollo de los Eventos y todo otro evento que se realice a través de la Plataforma de REALE GROUP se rige por el “Reglamento de participación” (el Reglamento), anexo 2 de las presentes Condiciones Generales de Participación. Las Condiciones Generales de Participación y el Reglamento constituyen el acuerdo contractual general entre cada Proveedor y REALE GROUP (el Contrato).

3. REGISTRO EN EL SITIO DE REALE GROUP - PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS

3.1 La condición necesaria para participar en los Eventos es registrarse en el sitio cuyo derecho de uso posee REALE GROUP (el Sitio). Para ello, el Proveedor comunica a REALE GROUP de modo veraz y correcto, sus datos y cualquier información considerada necesaria o útil por REALE GROUP para su identificación (los Datos de Registro).

3.2 Con el registro, el Proveedor escoge uno o más códigos de identificación (ID de Usuario) y se le asignan una o más palabras clave (Contraseña). El registro se considera completado en el momento en que REALE GROUP habilita la Contraseña y la ID de Usuario.

3.3 La ID de Usuario y la Contraseña son rigurosamente personales y no se pueden ceder. El Proveedor se compromete a no divulgarlas a terceros y a custodiarlas y protegerlas con la mayor diligencia, y se le considera el único responsable de su uso por

terceros, obligándose siempre a comunicar de inmediato a REALE GROUP su posible robo o pérdida.

3.4 Después de la habilitación de la ID de Usuario y de la Contraseña, si se le invita, el Proveedor puede participar en los Eventos a través de un ordenador personal estándar, equipado con un navegador común, conectado a la red telefónica para el acceso a la red de Internet, de conformidad con los requisitos técnicos mínimos comunicados por REALE GROUP. La compra, la instalación y la configuración de los equipos y de los programas están exclusivamente a cargo del Proveedor.

3.5 El desarrollo de los Eventos se rige, no solo por el Reglamento, sino también por la posible carta de invitación al Evento o a la serie de Eventos (la Carta de Publicación) y por las disposiciones y definiciones contenidas en las correspondientes secciones de información de la Plataforma.

3.6 REALE GROUP concede al Proveedor la facultad de:

- (i) habilitar a otras personas para el uso de la Plataforma (las Cuentas Operativas);
- (ii) revocar la habilitación, ampliar o limitar las facultades concedidas a las Cuentas Operativas. Queda entendido que REALE GROUP podrá, a su total discreción, rechazar los pedidos de habilitación y ampliación de las Cuentas Operativas que haga el Proveedor.

4. OBLIGACIONES Y GARANTÍAS DEL PROVEEDOR

4.1 Con relación al uso de la Plataforma, el proveedor se compromete:

- (i) a respetar los términos y las condiciones indicados en las Condiciones Generales de Participación, en el Reglamento y en la documentación específica del Evento y/o en la posible Carta de Publicación;
- (ii) a no tener comportamientos ni prácticas contrarios a la competencia, a leyes, reglamentos y/o derechos de terceros y a no difundir información falsa, engañosa o ilegal;
- (iii) a tratar los datos y la información referidos a cada Evento como rigurosamente confidenciales y reservados;
- (iv) a utilizar y configurar sus programas y su equipo de forma que se permita la seguridad informática de los Eventos;
- (v) a no utilizar la información de cualquier tipo (cuantitativa, técnica, comercial, etc.) proporcionada por REALE GROUP para otros fines que no sean la redacción de la Oferta, según se define a continuación. El material correspondiente a los Eventos no se puede copiar ni divulgar a terceros fuera del Proveedor. Las

REALE GROUP

Condiciones Generales de Participación

posibles excepciones respecto de lo indicado más arriba deberán ser autorizadas por escrito por REALE GROUP. Además, el Proveedor deberá garantizar la total confidencialidad en la gestión de la información en sus procesos internos.

Dichas condiciones también son válidas después de la conclusión del proceso de selección.

(vi) a conservar los estándares éticos en el nivel más alto. Las políticas y las reglas de conducta internas deben garantizar la protección de REALE GROUP para que los empleados y los representantes legales no puedan hacer, recibir u ofrecer ningún tipo de regalo, tratamiento o pago que involucre al personal de REALE GROUP. Cualquier incentivo utilizado para obtener concesiones en éste u otros procesos de selección de REALE GROUP determinará la expulsión inmediata del Proveedor.

4.2 Con relación al uso de la Plataforma, el Proveedor declara y garantiza tener la plena titularidad o disponibilidad de los datos, de la información y de los contenidos que proporcione a REALE GROUP y/o al Comprador, y que su uso por REALE GROUP con arreglo al Contrato no viola ningún derecho de terceros ni leyes y/o reglamentos.

4.3 El Proveedor tiene expresamente prohibido publicitar o difundir de alguna forma cualquier tipo de información referida a los Eventos sin la autorización de REALE GROUP.

El Proveedor se compromete a respetar las obligaciones previstas más arriba también luego de la caducidad del Contrato.

4.4 Toda la documentación en manos del Proveedor, así como los resultados de su procesamiento para la preparación y la presentación de la Oferta, como se define a continuación (considerando como tales los documentos de propuesta ampliada, las actas de las reuniones, posibles POC y los resultados de eventuales evaluaciones), se consideran propiedad exclusiva de REALE GROUP.

4.5 Si el Proveedor debiera recurrir a actividades de subcontratación, deberá indicar expresamente las actividades que serán confiadas y a las personas involucradas.

4.6 Las condiciones técnicas y económicas expresadas por el Proveedor durante el proceso de selección (las Ofertas) permanecerán fijas e irrevocables durante 180 (ciento ochenta) días a partir de la última fecha útil para la presentación de la Oferta.

4.7 La falta de respeto de los modos de preparación y de entrega de la Oferta, o de los tiempos indicados constituirán un motivo de sanción en la fase de evaluación, así como una posible causa de exclusión.

5. CLÁUSULA RESOLUTORIA EXPRESA - DERECHO DE RESCISIÓN

5.1 REALE GROUP tiene el derecho de rescindir el Contrato en caso de incumplimiento del Proveedor, incluso de una sola de las obligaciones con arreglo a los artículos 4, y 7.2, es decir, en caso de estar sometido el Proveedor a cualquier procedimiento de quiebra (a excepción de lo que establece el RD n° 267/1942 y sus posteriores modificaciones e integraciones).

5.2 A excepción de lo previsto en el siguiente artículo 5.3, REALE GROUP y el Proveedor tienen derecho de rescindir el Contrato en cualquier momento, previa comunicación por escrito a enviarse por fax o por correo electrónico con confirmación mediante carta certificada A/R.

5.3 No está permitido el ejercicio del derecho de rescisión del Proveedor durante el desarrollo de un Evento en el que está participando, incluyendo la fase de adjudicación.

5.4 REALE GROUP también tendrá la facultad de rescindir el Contrato con efecto inmediato cuando se apliquen al Proveedor las sanciones previstas en el D. Leg. n° 231/2001 y/o en el D. Leg. n° 231/2007 y posteriores modificaciones y/o integraciones.

6. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE GARANTÍAS DE REALE GROUP

6.1 REALE GROUP no es de ninguna forma responsable de cualquier daño sufrido por el Proveedor que derive del uso, del mal funcionamiento, del retraso o del no uso y/o de la interrupción o suspensión de uso de la Plataforma, incluyendo la pérdida de oportunidades comerciales, la pérdida de ingresos, la pérdida de datos, los daños a la imagen, las solicitudes de resarcimiento y/o reclamaciones de terceros, provocados por:

(a) eventos de “Fuerza Mayor” considerando, a título de ejemplo, uno de los siguientes eventos: interrupción de la corriente eléctrica o de las líneas telefónicas o de conexión a la red por causa de terceros, huelgas, conflictos industriales, guerras, razones de estado o de autoridades civiles o militares, embargos, actos de vandalismo y de terrorismo, epidemias, inundaciones, terremotos, incendios y otros desastres naturales;

(b) el uso erróneo de la Plataforma por el Proveedor y/o el Comprador;

(c) defectos de funcionamiento de los equipos de conexión utilizados por el Proveedor y/o el Comprador;

(d) avería de los sistemas informáticos, las instalaciones de telecomunicación y/o los sistemas tecnológicos de REALE GROUP durante un periodo que no supere los 30 días.

REALE GROUP

Condiciones Generales de Participación

6.2 El Proveedor reconoce y acepta que:

(i) REALE GROUP se reserva el derecho de interrumpir y/o suspender el uso de la Plataforma y/o revocar el registro y la habilitación en cualquier momento, tras una simple comunicación al Proveedor, sin incurrir por ello en responsabilidad alguna con relación al mismo;

(ii) la Plataforma se utiliza tal cual es, sin garantías de ninguna naturaleza; por lo tanto, el Proveedor renuncia a cualquier garantía, expresa o implícita, incluyendo, a título puramente de ejemplo, la garantía de idoneidad para un uso o un fin específico;

(iii) las obligaciones tomadas por REALE GROUP con arreglo al Contrato constituyen una obligación de medios y no una obligación de resultado;

(iv) REALE GROUP no garantiza la capacidad de actuar ni la buena fe de quienes utilizan la Plataforma;

(v) REALE GROUP no garantiza el acceso, la veracidad, la integridad, la conformidad con las leyes ni el respeto de los derechos de terceros de los contenidos de los sitios web a los que podrían dirigir los posibles enlaces presentes en los Sitios.

6.3 Sin perjuicio de lo previsto en los apartados y en los artículos anteriores, REALE GROUP no puede en ningún caso estar obligada a resarcir daños con relación a la Plataforma y a los Eventos gestionados en la misma.

6.4 Todos los costes afrontados por el Proveedor durante la preparación de las respuestas, de las presentaciones y de cualquier actividad realizada, incluyendo posibles POC, están exclusivamente a cargo del Proveedor. REALE GROUP no autoriza ni reembolsa ningún gasto.

6.5 Los eventos de negociación no constituyen el compromiso de REALE GROUP de asignar un contrato. Por lo tanto, REALE GROUP se reserva la facultad de adjudicar, a su sola discreción, el suministro en objeto al Proveedor que haya presentado la mejor Oferta en términos económicos y cualitativos, o bien, de no realizar ninguna asignación, o bien, de asignar el suministro parcialmente o por completo a un único Proveedor o de repartir la asignación entre distintos Proveedores según sus exigencias, sin que de ello pueda derivar ninguna reclamación de resarcimiento a REALE GROUP.

7. DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

7.1 El contenido y la información que se ofrecen al Proveedor a través del Sitio, la Plataforma y el programa utilizado son propiedad exclusiva de REALE GROUP, o fueron concedidos al Grupo en licencia por terceros, y están protegidos por derecho de autor u otros derechos de propiedad intelectual (incluyendo los derechos sobre los bancos de datos).

7.2 El Proveedor se compromete a no descargar, reproducir, transmitir, vender ni distribuir, total o parcialmente, en ningún concepto, el contenido y la información disponibles en el Sitio o recibidos a través de la Plataforma, sin la autorización expresa por escrito de REALE GROUP, ni para fines distintos del de permitir el acceso al Sitio y el uso de la Plataforma.

7.3 El Proveedor acepta que los Datos de Registro, así como los datos y la información entregada con posterioridad, serán cargados en un banco de datos creado por REALE GROUP del que es titular exclusivo.

8. COMUNICACIONES

8.1 Toda comunicación referida al Contrato deberá ser enviada al Proveedor, por correo electrónico, a la dirección que haya comunicado a REALE GROUP en el momento de su registro;

8.2 Las comunicaciones también se podrán realizar por fax o por carta certificada con acuse de recibo, al Proveedor, a la dirección que haya comunicado a REALE GROUP utilizando la sección “¿necesita ayuda?” que se puede encontrar en el sitio <https://eprocurement.realegroup.eu/>

9. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

9.1 El Proveedor acepta que REALE GROUP puede modificar las Condiciones Generales de Participación en cualquier momento, mediante comunicación por fax o por correo electrónico.

9.2 Las modificaciones se considerarán tácitamente aceptadas por el Proveedor cuando REALE GROUP no reciba, en un plazo de 15 días desde el envío de la comunicación indicada en el artículo 9.1, la respuesta con la voluntad del Proveedor de no aceptarlas. En cualquier caso, la continuación del uso de la Plataforma permite considerar aceptadas las modificaciones aportadas.

9.3 Queda entendido que la aceptación de las modificaciones por el Proveedor no puede ser parcial y debe considerarse referida a ellas en su totalidad.

9.4 Ello no afectará la facultad del Proveedor de rescindir el Contrato tras la comunicación indicada en el art. 9.1.

10. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN COMERCIAL - SEGURIDAD INFORMÁTICA

10.1 Los datos y la información comercial referidos al desarrollo de cada Evento son tratados por REALE GROUP como estrictamente confidenciales y reservados.

REALE GROUP

Condiciones Generales de Participación

10.2 REALE GROUP pone en práctica las medidas técnicas y de procedimiento adecuadas para garantizar la seguridad informática durante el desarrollo de los Eventos.

11. LEY APLICABLE Y TRIBUNAL COMPETENTE

11.1 En cualquier controversia que surgiera con relación a la interpretación, ejecución o rescisión del presente Contrato, será competente el Tribunal de Turín, excluyendo, de forma aceptada por acuerdo, cualquier otro Tribunal.

TIMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

El Proveedor declara haber leído atentamente y aprobar específicamente los términos contenidos en los artículos siguientes:

- (i) de las Condiciones Generales de Participación: Art. 3.6 (Designación de la Cuenta Principal), Art. 3.7 (Nombramiento de las Cuentas Operativas), Art. 4 (Obligaciones y garantías del Proveedor), Art. 5 (Cláusula resolutoria expresa - derecho de rescisión), Art. 6 (Límites de responsabilidad y ausencia de garantías de REALE GROUP), Art. 7 (Derechos de propiedad industrial e intelectual), Art. 9 (Modificación de las Condiciones Generales de Participación), Art. 11 (Ley aplicable y tribunal competente);
- (ii) del Reglamento de Participación: Art. 4 (Desarrollo de los Eventos – Disposiciones Comunes), Art. 5 (Desarrollo de la Negociación Dinámica – Disposiciones especiales), Art. 6 (Desarrollo de la Solicitud de Oferta – Disposiciones especiales), Art. 7 (Suspensión y/o anulación del Evento), Art. 10 (Obligaciones y garantías de los Proveedores), Art. 11 (Modificaciones del Reglamento de Participación).

TIMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

FECHA

Anexo 1: Lista de sociedades

Anexo 2: Reglamento de participación

RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR:

[_____
_____]

REPRESENTADA POR:

NOMBRE:[_____
_____]

APELLIDOS:[_____
_____]

REPRESENTANTE LEGAL